

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18830 VITORIA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 483/2011, referente al concursado Iru Vehículos Industriales, S.L., con CIF B-20713590, por auto de fecha 15 de mayo de 2012, se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.- Se ha declarado disuelta la mercantil Iru Vehículos Industriales, S.L., cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Vitoria-Gasteiz, 15 de mayo de 2012.- El/la Secretario Judicial.

ID: A120039786-1